



REGLAMENTO FESTIVAL MUPA 2023

Convocatorias 2023

REQUISITOS DE LAS BANDAS MUSICALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL FESTIVAL MUPA 2023:

1. Podrán participar en la convocatoria bandas nacionales (cuyos integrantes vivan en el país) que tengan por lo menos un (1) año hasta un máximo de siete (7) años de actividad musical comprobada y que estén integradas por lo menos por un 60% de músicos panameños por nacimiento o naturalización.
2. Los géneros musicales aceptados en esta convocatoria son el rock en todas sus variantes (Indie, alternativo, pop, metal, punk, entre otros), roots y world music.
3. Para participar deben tener al menos dos (2) canciones disponibles en cualquiera plataforma digital (spotify, deezer, apple music, youtube music, otros), o haber grabado un disco compacto o vinilo. Deben tener un repertorio de por lo menos media hora de música original. En esta convocatoria no se puede participar con covers.
4. Las bandas participantes no pueden haber sido parte de las dos (2) versiones anteriores al Festival Mupa 2023 (2021 y 2022).
5. Deben proporcionar al Comité Organizador del Festival la siguiente información:
 - a. Enlaces descargables de su música.
 - b. Dos (2) fotos promocionales (no en concierto) y material audiovisual (enlace de video en youtube, video clip o en vivo)

- c. Una sustentación por escrito de página y media y/o video de máximo minuto y medio de duración donde los integrantes de las bandas musicales participantes expliquen las razones por las que se reunieron para crear la agrupación musical, cuál es su aporte para promover la paz social en el país y el mundo, y sus planes musicales hacia el futuro.
 - d. Cuentas de redes sociales activas y públicas.
 - e. Listado de los miembros de la banda musical con copia del número de cédula pasaporte vigentes.
 - f. Designar un representante de la banda, con nombre y número de teléfono.
6. Esta información debe ser enviada al correo electrónico: festival@mupa.gob.pa con copia a festivalmupa2023@gmail.com
7. La fecha de cierre de la convocatoria es el miércoles 1 de marzo a más tardar las 11:59 pm. Cualquier trabajo que vía correo electrónico sea recibido después de esa hora, no podrá participar en la convocatoria.

Proceso de selección:

El proceso de selección constará de tres (3) etapas, las cuales son las siguientes:

Primera etapa:

1. La comisión organizadora realizará una preselección de las bandas musicales participantes, garantizando que cada una cumpla con los requisitos básicos exigidos por la convocatoria.
2. Esta preselección será publicada oportunamente en nuestras redes sociales informando sobre las bandas musicales que cumplieron con los requisitos básicos de la convocatoria.

Segunda Etapa:

1. La información de las bandas musicales que hayan cumplido con los requisitos básicos para participar en la convocatoria será entregada a un jurado seleccionado por el Comité Organizador del evento, los cuales deliberarán para seleccionar a las veinte (20) bandas musicales con mejor puntaje.
2. Esta deliberación se realizará a puertas cerradas en un lugar previamente establecido por el Comité Organizador.
3. El puntaje máximo establecido es de cien (100) puntos que se otorgarán en base a una tabla de calificación que evaluará los siguientes aspectos:
 - a. Calidad de los contenidos del material musical (25%): En este renglón se calificará el material musical de presentación de la banda como EPK, press kit, fotografías, videos, entre otros.
 - b. Manejo de la técnica musical y vocal (25%): Este renglón calificará los elementos musicales de la banda en base a su técnica vocal en base a su material enviado.
 - c. Composición y Creatividad (20%): Este espacio va dirigido a calificar el sentido de la composición, las letras y la creatividad a la hora de componer un tema.
 - d. Contenidos de las letras de las canciones (20%). El contenido es libre, pero debe evitarse letras con contenidos vulgares, racistas o que inciten a la violencia.
 - e. Sustentación por escrito de página y media y/o video de máximo minuto y medio de duración donde los integrantes de las bandas musicales participantes expliquen las razones por las que se reunieron para crear la agrupación musical, cuál es su aporte para promover la paz social en el país y el mundo, y sus planes musicales hacia el futuro (10%).

Tercera Etapa:

- a. El martes 14 de marzo del 2023, con las veinte (20) bandas musicales seleccionadas, se realizará un sorteo para ubicar el día y el orden en que participarán en las eliminatorias que se realizarán en vivo los días 18 y 19 de marzo en las instalaciones de Rock & Folk.
- b. Para el sorteo se informará el lugar con anticipación para que esté presente el representante designado por cada banda. De no haber ningún representante de la banda musical, el Comité Organizador seleccionará a una persona ajena a las agrupaciones musicales para que saque el número correspondiente.
- c. Los jurados tendrán la tarea de calificar a las bandas en vivo, según los criterios de evaluación establecidos, y decidirán las que participarán en el concierto de cierre del Festival Mupa 2023.

Sobre el jurado calificador:

- a. Se seleccionará a tres (3) jurados calificadores para la selección de las bandas participantes en el festival, para la segunda y tercera etapa.
- b. Los jurados seleccionados tendrán diferentes experiencias, conocimientos y habilidades en el ámbito musical para garantizar que diferentes criterios y puntos de vista sean considerados.
- c. El jurado calificador no tendrá ningún vínculo con las bandas musicales participantes en la convocatoria, lo que incluye a los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, ni relación de conyugues ni parejas en unión libre. De igual forma no podrán ser jurados los que hayan tenido una relación musical de al menos un (1) año (manager, productor, promotor, miembro activo de la banda o empresa publicitaria).
- d. Es obligación de los jurados informar si existe alguna relación musical con alguna de las bandas postulantes, de ser así, deberá renunciar a la posición o será removido y sus calificaciones, de haber llegado hasta esta etapa, serán anuladas.

Sistema de calificación por los jurados:

- a. El jurado procederá a realizar una sumatoria de puntos de la Etapa 2 y de acuerdo con dicha operación se seleccionará el orden de la presentación en tarima.
- b. El jurado se reunirá el día establecido por el Comité Organizador para deliberar sobre los puntajes y garantizar la sumatoria correcta de los mismos.
- c. En caso de existir empates, ambas bandas pasarán a las eliminatorias en vivo.
- d. Una vez que se haya realizado la selección de los participantes, se informará a las bandas musicales, vía correo electrónico a fin de conocer su disponibilidad de participar en el evento en las fechas previstas.
- e. Las bandas musicales participantes, una vez recibido el correo electrónico, deberán confirmar por la misma vía su aceptación o su negativa. Este correo electrónico deberá llevar una firma electrónica del representante designado por los miembros de la banda, la cual servirá como muestra de **ACEPTACION** de los términos y condiciones establecidos en este reglamento.
- f. En el caso de que por algún motivo la banda no pueda participar, el siguiente en la lista de puntaje es el que tomará el puesto de presentación.
- g. Al final, se procederá a divulgar en las redes sociales las bandas que participarán en la tarima y en los showcases.
- h. La decisión del jurado calificador es inapelable e irrevocable.

Disposiciones generales:

- a. El anuncio de las bandas musicales que participarán oficialmente en el Festival Mupa 2023 se anunciarán en la semana del 20 al 26 de marzo 2023.
- b. Las bandas con los mejores seis (6) puntajes se presentarán en la tarima principal del concierto al aire libre el sábado 29 de abril 2023. Las bandas que quedaron en la posición siete (7), ocho (8) y nueve (9) se presentará en el showcases el día viernes 27 de abril 2023.
- c. Los integrantes de las bandas no podrán participar en dos bandas diferentes en el Festival Mupa 2023.
- d. Si uno de los integrantes fuera menor de edad, no debe tener menos de 16 años cumplidos a la fecha de cierre de la convocatoria y debe participar con autorización escrita y notariada por su acudiente adulto.
- e. Las bandas participantes tienen que asegurarse que al enviar la información solicitada a los correos electrónicos provistos, reciban la contestación de que sus los requisitos solicitados sean confirmados por esa misma vía. Los participantes, de igual manera, deberán recibir un correo electrónico del staff del Festival MUPA donde se le indique que su información ha sido recibida satisfactoriamente.

En el caso de que los requisitos solicitados no sean cubiertos en su totalidad por las bandas musicales participantes, serán descalificados de la convocatoria por lo que no podrán ser parte del Festival.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tercera Etapa Criterios para evaluación en vivo

1. Manejo de la técnica musical y vocal 33.3% (Del 1 al 10)

Este renglón calificará los elementos musicales de la banda en base a:

- Técnica vocal
- Ensamble musical

2. Composición y Creatividad 33.3% (Del 1 al 10)

Este espacio va dirigido a calificar el sentido de la composición, las letras y la creatividad a la hora de componer un tema.

3. Proyección escénica y musical 33.3% (Del 1 al 10)

Este renglón califica que tanto el artista representa el género que está desarrollando ya sea en su outfit, performance y demás elementos.